SUPLEMENTO

A LA GAZETA MINISTERIAL

DEL VIERNES 17 DE JULIO DE 1812.

CONTINÚA EL MANIFIESTO POLITICO MORAL.

Los tiranos para dar algun colorido á sus violentas usurpaciones todo lo conmueven; lo primero las imprentas publicas, las ponen á su disposicion sin detenerse en pujas al tiempo del remate para que solo se imprima lo que acomode à sus ideas, sea ó no falso quanto dixeren, y el público ha de conformarse mal que le pese con lo que quieran darle, y confesar que todo papel es muy sabio y veridico quando el gobierno lo dá, y chiton, porque de no, ó corre riesgo que lo apaleen los manolos, hombres destinados á llevar adelante sus depravadas ideas, y á amparar la justa causa, ó quando menos á que den parte, y entonces sin estrepito ni mas figura de juicio: hay tiene vmd. el coche para que escoltado, porque no le roben, y á su costa vaya á tomar los ayres à tal ó tal destino. (23) Son muy obvias las reflexîones que pudieran hacerse sobre todos estos puntos, pero ¿que podria explicar mi tosca pluma en parangon con lo dicho, que ignore aun el pueblo bajo? ¡Oh mengua del nombre español! ¡Buen Dios! ¡A que miserable situacion se ha visto reducido tu pueblo predilecto Buenos-Ayres! Si las verdaderas intenciones del malvado fuesen las de labrar nuestra felicidad, ¿á que pretender que los pueblos ciegamente le sigan inconsultos y con solo voto remotisimo en cosas de la mayor gravedad¿ ?A los legisladores de las provincias que accion les queda, y menos si han de deliberar entre bayonetas y fusiles? El estruendo de estas armas nunca puede convenir á sus pacificas funciones, ni estas podrán jamas reglarse bien, siempre que las dirijan los hijos de Marte acostumbrados al bullício. Mas ¿quién no ha conocido desde luego todo este vano aparato, este fantasma, esta apariencia sin viso alguno de realidad? La constitucion que se nos destinaba, muy de antemano estaba acordada, y aun hecha, y los diputados de las provincias fueron solicitados unicamente para recibirla tambien; y firmarla. Ni podia ser de otro modo, pues nunca se pensó en darles tiempo de prepararse; para pensar con maduréz lo que habian de proponer. Extraño método de dictar nuevas leyes, y de constituir felices á los hombres. (24)

Ya se ha visto luego, que el que, ó los que de estos se han creido autorizados para hablar sobre todo con alguna entereza salieron inmediatamente á viage largo, y quien sabe:::: luego ¿qué diputado por mas autorizado que se halle se creerá seguro? "Si tratara de oponersenos, entrará por el aro sin remedio, y entonces con franqueza llegarán á su término nuestras obras grandes, hijas de nuestros talentos, y fina perspicacia,, dicen los pillos. Pueblos todos de América no os dexeis seducir de tantos misioneros como se hallan entre vosotros, mandados por los malvados autores de tanta iniquidad. Magistrados que todavia ocupais vuestros destinos vacilantes, redoblad la vigilancia, y formad causa comun contra este tirano ambicioso, que trata tambien de devoraros. *Circuit quærens quem devoret.* (25)

El pretexto de que se vale el gobierno tirano del dia para trastornar usos y costumbres, para privar al pacifico vasallo de un monarca legitimo y bueno, y para tratarnos como pais de conquista, volviendonos, segun dice, la pelota, se reduce, segun las expresiones de sus enfaticas proclamas, y papeles esparcidos á hacer pedazos las monarquias, especialmente la nuestra, por la mala administracion de sus rentas, decadencia de artes y ciencias, y en una palabra, por la ruina total del reyno y del estado en general: para ello mueve todos los resortes, sin perdonar ni aun papeles anonimos que llegan

(23) *En ninguna parte se escribe con mas libertad que en Buenos Ayres, ni su gobierno persigue sino al enemigo del orden y de la felicidad publica*

(24) *Los pueblos han tenido en todos los grandes negocios aquella intervencion que permitia la necesidad de las circunstancias. Y si es cierto que los hombres no pueden constituirse felices, mientras los pueblos no concurran á formar su constitucion ¿Que fin llevabais en volverlos á la servidumbre de los vireyes? ¿Qual era entonces su influencia en las grandes deliberaciones? Obedecer como bestias, y nada mas.*

(25) *Habla por el gobierno de las provincias unidas; Que se compare su conducta con los procedimientos de los antiguos satrapas, y se vera ¡Que diferencia!*

inmenso poder de Augusto, y que cercados en el monte Medúlio, antes quisieron probar el rigor del azéro, y la ponzoña, que las amarguras de la esclavitud, Acordemonos todos que somos nietos de los que arrojaron â lanzadas del territorio hispano las tropas agarenas, arroyando sus pendones, por tantos siglos tremolados entre nosotros. La qüestion suscitada, y á que han dado mérito los revolucionarios, no es de aquellas que con freqüencia suscita la caprichosa etiqueta de los gabinetes, no: es una qüestion difinida ya por las provincias libres de nuestra afligida peninsula, por las mas de ambas americas, y naciones amigas, mal que les pese á los contendores; a cuyos desgraciados parece oygo ya sus lúgubres clamores, y que nos piden olvidemos tamaño borron y afrenta, hagamoslo asi pues, no tardemos en complacerlos, no sea que exâsperados, desesperen, y caigan en manos del leon rugiente *qui circuit quærens quem devoret.* (36)

Xefes militares que acabais de ser tambien el ludibrio de hombres descomunales y libertinos, la carrera de la gloria se os presenta hoy mas que nunca cubierta de laureles, precipitaos á segarlos: magistrados: la firmeza en vuestras deliberaciones por salvar el estado, no vuestros sueldos, á que los malvados lo atribuian, tratandoos sin perdonar ni aun las cenizas de los monarcas, como á vil canalla, os ha acarreado la expatriacion, á unos y á otros la muerte, pero estad seguros que el soberano ha de vengar vuestros ultrages y atender á vuestras esposas y tierna prole, honrando de este modo la eleccion que hicisteis de morir en vuestras sillas, mas antes que apoyar hechos atroces y punibles, Nobles: los que lo sois verdaderamente, no necesitais que la trompa guerrera os llame á los combates, los latidos del corazon os avisan que debeis conservar siempre sin mancilla los timbres de vuestros mayores. Dignos sacerdotes seculares y regulares, á los muy pocos que no tubisteis parte en este escandaloso acaecimiento, me dirijo tambien ahora: nada tengo que deciros, porque no ignorais vuestros deberes; y tiempo hace que os veo postrados entre el vestibulo y el altar, dirigiendo oraciones las mas fervorosas al que todo lo puede, para que se apiade de nosotros, y de nuestra madre patria. Virgenes puras, que gemis en la soledad de los claustros, no perdereis el fruto de vuestras lagrimas, tan aceptas al Criador, pedidle que abra los ojos de tantos alucinados filosofos modernos, causantes de nuestra revolucion doméstica, y de tantas ruinas y desgracias. Y vosotras madres de familias las que mirais con horror toda novedad, y acaso no pudisteis contener á vuestros hijos á que no tomasen parte en lo ocurrido, reprimid el llanto; (37) y grabad en vuestro noble pecho la sublime enhorabuena que os adelanto, por las gracias que debeis esperar del remunerador del cielo y de la tierra; ¡compatriotas muy amados! Reunamonos al supremo depositario del gobierno del reyno, juremosle obediencia, mas que les pese á los sabios del dia, que tanto empeño hicieron por alucinarnos; él es el que en ocasion tan extraordinaria ha de guiarnos, el escudo que nos abroquela, y el fiador seguro de nuestras libertades, y privilegios: obedezcamosle en todo, contribuyamos eficazmente al acierto en sus interinarias disposiciones para que el enemigo comun no logre subyugar á la nacion de nuestros padres; evitemos siempre las funestas conseqüencias de la guerra civil; acabemos de una vez con los impios que contaminan este suelo español; (38) no permitamos que el frenesí de malvados atheistas, reputados por sabios del dia, amancille jamas la pureza de nuestra religion santa, y concluya con hacer cesar el verdadero culto en los templos del Señor; y tu noble y excma. ciudad de Buenos-Ayres, aunque á primera vista aparezca que los tristes acaecimientos de los dias 22 23 24 y 25 del mes de mayo de 810 sepultaron en eterno olvido tus glorias de 12 de agosto de 806, y 5 de julio de 807, con otras muchas heredadas de tus mayores, tranquiliza tu espíritu, trayendo á la memoria quan facil te es sacudirte de esta impostura, y acreditar que tus verdaderos hijos legitimos y adoptivos, ningun vecino sensato patricio ú europeo, en una palabra que la parte sana del pueblo no ha claudicado, y de consiguiente tus glorias serán tan duraderas, como lo será el grande atentado de unos hijos ilegitimos y espurios que detestará la posteridad mas remota. Por último tratemos todos del rescate de nuestro cautivo monarca, cada uno á proporcion de sus fuerzas, ya que la distancia nos priva de hacerlo en otra forma; recobremos nuestro antiguo esplendor, y sean nuestros hermanos los héroes de aquellos tiempos, en que reynos enteros respetaban sus armas, y entonces podremos en ambos mundos asegurar al universo que los españoles aunque han estado dormidos muchos años, han despertado con la bravura del leon rugiente, *tamquam leo rugiens circuit quærens quem devoret* para despedazar al que resista obedecer á la soberania, ó á sus representantes, reconocidos por legitimos por la mayor parte de la nacion y potencias amigas.

(36) *No, no temais las importunaciones del perdon, que los americanos han jurado todos morir, ó vencer.*

(37) *¡Que consuelo para las madres de familia, que acaban de llorar sobre los cadaveres despedazados de sus hijos!*

(38) *Todos los americanos ilustres de todas las carreras, que habian concurrido con sus brazos, y con sus talentos, con sus virtudes civiles y patrioticas á salvar su pais del pesado yugo de una tirania fiera y detestable.*

Imprenta de Niños Expositos.